



Unidad Organizativa Auditada: Instituto Nacional Jorge Eliseo Azucena Ortega,
Código de Infraestructura N.º 10239, Municipio de
Chalchuapa, Santa Ana.

VERSIÓN PÚBLICA - Art. 30 y Art. 6 Lit. "A" de la Ley de Acceso a la
Información Pública (LAIP), referente a la supresión de datos personales

INFORME DE AUDITORÍA

Ref. IA/NA-014-2023

Examen Especial a la Administración de los Otros Ingresos de
Centros Educativos a nivel nacional, al año 2023.

Versión Pública



San Salvador, 24 de noviembre de 2023

VISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Somos un Equipo que proveemos servicios de Aseguramiento y Consultoría de forma independiente y objetiva, mediante un enfoque sistemático y disciplinado, evaluando y promoviendo la mejora de los procesos claves del control interno del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

VISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Ser un equipo de profesionales que aplique estándares internacionales de auditoría interna; coadyuvando a la mejora de la calidad educativa.

DESTINATARIOS:

Titulares del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología:

- Ministro de Educación Ciencia y Tecnología, interino (1/)(2/)(3/)(4/)
- Viceministro de Educación y de Ciencia y Tecnología Ad honorem (2/)(3/)(4/)

Responsables del Sistema de Control Interno:

- Director Departamental de Educación de Santa Ana (2/)(3/)(4/)
- Director General de Apoyo a la Gestión Educativa (2/)(4/)
- Director de Administración y Logística (2/)(4/)

Unidad Organizativa Auditada:

- Presidente del Organismo de Administración Escolar y Director del Instituto Nacional Jorge Eliseo Azucena Ortega (2/)(3/)(4/)
- Organismo de Administración del Instituto Nacional Jorge Eliseo Azucena Ortega (2/)(3/)(4/)

Terceros Relacionados:

- Dirección de Auditoría Cuatro, Corte de Cuentas de la República (1/)(2/)(4/)

(1/) Informe de Auditoría notificado [Art. 37 Ley Corte de Cuentas de la República].

(2/) Informe de Auditoría notificado [Art. 202 Normas de Auditoría Interna Sector Gubernamental].

(3/) Informe de Auditoría comunicado [Art.5 Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno Específicas del MINED].

(4/) Informe de Auditoría distribuido en digital.



Versión Pública

CONTENIDO

I.	INTRODUCCIÓN	4
II.	OBJETIVOS DEL EXAMEN	5
III.	ALCANCE DEL EXAMEN	5
IV.	RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS	5
V.	PRINCIPALES REALIZACIONES Y LOGROS DE AUDITORÍA	6
VI.	RESULTADOS DEL EXAMEN	8
VII.	HALLAZGOS DE AUDITORÍA	14
	HALLAZGO N.º 1: EJECUCIÓN DE US\$1,811.77 EN GASTOS NO ELEGIBLES	15
	HALLAZGO N.º 2: ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE FONDOS EN EFECTIVO	17
VIII.	SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE INFORMES DE AUDITORÍAS ANTERIORES	19
IX.	CONCLUSIÓN	19
X.	PÁRRAFO ACLARATORIO	19
XI.	AGRADECIMIENTOS	19
XII.	LUGAR Y FECHA	20
XIII.	FIRMA DE LA RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA	20
XIV.	PERSONAL AUDITOR Y/O FUNCIONARIO QUE EJECUTÓ LA AUDITORÍA	20
XV.	ANEXO	21

Versión Pública



I. INTRODUCCIÓN

El Presente Examen Especial a la Administración de los Otros Ingresos de Centros Educativos a nivel nacional, al año 2023; específicamente del Instituto Nacional Jorge Eliseo Azucena Ortega, Código de Infraestructura N.º 10239, municipio de Chalchuapa, Santa Ana, fue realizado en base a la planificación anual de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT).

Conforme a lo indicado en el Documento 4 Paso a Paso, En la Administración del Recurso Financiero, y el Art. 77 de la Ley General de Educación, los Otros Ingresos son y deben invertirse en:

1. Se consideran Otros Ingresos de los Organismo de Administración Escolar los fondos provenientes de otras fuentes, como la administración de tiendas escolares, cafetines, donaciones en efectivo y venta de servicios, los cuales deben ser invertidos en el Centro Educativo para el mejoramiento del proceso enseñanza aprendizaje.
2. Los Otros Ingresos deben ser invertidos para el beneficio del Centro Educativo y administrarse por el Organismo de Administración Escolar (en cuenta bancaria y emitir recibos de ingreso pre numerados), llevar registros administrativos de su ejecución (Libros de Ingresos y Gastos, conciliaciones bancarias, contratos, recibos y facturas), debe presentar un informe anual ante la Dirección Departamental de Educación y comunidad educativa.
3. El Organismo de Administración Escolar debe presentar un informe anual de rendición de cuentas y presentarlo a la Departamental correspondiente que contenga: 1. Informe anual de ingresos y egresos. 2. Informe de logros en función del Plan Escolar Anual, que detalle las actividades y proyectos realizados.

Datos del Centro Educativo:

Nombre del Centro Educativo: Instituto Nacional Jorge Eliseo Azucena Ortega

Departamento: Santa Ana

Municipio: Chalchuapa

Código de Infraestructura: 10239

Dirección:



Versión Pública

II. OBJETIVOS DEL EXAMEN

General:

Determinar si el Instituto Nacional Jorge Eliseo Azucena Ortega, hizo uso adecuado de los Otros Ingresos percibidos, caso contrario, informar para que se siga el proceso de determinación de responsabilidades y judicialización (cuando aplique).

Específicos:

- 1) Determinar el uso adecuado de los Otros Ingresos percibidos por parte del Organismo de Administración Escolar (OAE).
- 2) Identificar los miembros del OAE, responsables del período con uso inadecuado de fondos (docentes, alumnos y padres de familia).

III. ALCANCE DEL EXAMEN

El Examen Especial incluye la Administración de los Otros Ingresos de Centros Educativos a nivel nacional, al año 2023; específicamente del Instituto Nacional Jorge Eliseo Azucena Ortega, con Código de Infraestructura N.º 10239.

Para nuestra revisión utilizamos como referencia las Normas de Auditoría Interna del sector Gubernamental (NAIG), emitidas por la Corte de Cuentas de la República (CCR), en lo aplicable. Los aspectos de control interno se evaluaron conforme a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas del Ministerio de Educación (NTCIE).

IV. RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS

En el Examen Especial se realizó principalmente los siguientes procedimientos:

- 1) Determinación de los Otros Ingresos percibidos al 12 de julio de 2023.
- 2) Verificar si se hizo uso adecuado de los Otros Ingresos administrados por el Organismo de Administración Escolar
- 3) Entrevistas con Directores(as) de los Centros Educativos de los períodos evaluados y actual para determinar las causas y la situación particular de cada uno.
- 4) Determinar la existencia de posibles indicios de malversación, apropiación ilícita u otros delitos, cuyos casos se dará aviso del posible consentimiento del ilícito a las instancias superiores.



V. PRINCIPALES REALIZACIONES Y LOGROS DE AUDITORÍA

Durante el desarrollo del Examen Especial a la Administración de los Otros Ingresos de Centros Educativos a nivel nacional, al año 2023; específicamente del Instituto Nacional Jorge Eliseo Azucena Ortega, Código de Infraestructura N.º 10239, municipio de Chalchuapa, Santa Ana, solventó las siguientes situaciones observadas:

1. Fue encontrado el talonario con los correlativos del 22500 al 22550 de julio de 2022, verificando el 09/11/2023 que contenía ingresos por un total de US\$520.00 (US\$460.00 por rifa y US\$60.00 por arrendamiento de cafetín) el cual fue encontrado por el CDE posterior a finalización de visita y entrega de Resultados Preliminares.
2. Identificamos el soporte por compras varias (al proveedor [REDACTED]) del año 2022 para rifa por un total de US\$1,370.99, detallado a continuación:

N.º	Descripción	Factura	Cheque	Monto
1	Tablet Alcatel	113	[REDACTED]	US\$85.00
2	TVHD	113	[REDACTED]	US\$223.00
3	Motocicleta 150 y matricula	113	[REDACTED]	US\$985.00
4	Casco	113	[REDACTED]	US\$77.99
Totales				US\$1,370.99

3. El recibo por pago de mano de obra (a [REDACTED] de fecha 21/01/2022) por construcción de pasarela área administrativa y aulas por US\$800.00 fue firmado por Tesorero y Consejal.
4. Se verificó las facturas originales (N.º 1647, 1648, 1649), por compra de papelería al proveedor Papelería San Rey por un total de US\$2,501.23 (el 06/12/2022 cancelado con cheque N.º [REDACTED]).
5. Se realizaron ajustes en conciliación de Banco Hipotecario N.º [REDACTED] del mes de junio de 2023 por US\$1,138.97 en remesas y notas de cargo por errores en anotaciones, dichas depuraciones fueron detalladas en Libro de Ingresos y Egresos en agosto y septiembre de 2023, los saldos depurados son detallados a continuación:



N.º	Fecha	Concepto	Monto
1	20/03/2023	Error en anotación de cheque N.º [REDACTED]	US\$0.05
2	14/03/2023	Error en anotación de remesa	US\$0.22
3	24/02/2023	Cargo por el Banco	US\$16.95
4	10/11/2022	Error en anotación de cheque N.º [REDACTED]	US\$0.50
5	05/11/2022	Cargo por el Banco	US\$8.48
6	05/09/2022	Cargo por el Banco	US\$152.05
7	22/02/2022	Error en anotación del Libro	US\$0.66
8	24/04/2022	Error en anotación del Libro	US\$100.00
9	09/04/2022	Error en anotación de remesa	US\$500.00
10	11/02/2021	Error en anotación de cheque N.º [REDACTED]	US\$46.51
11	19/05/2020	Error en anotación del Libro	US\$313.55
	Total		US\$1,138.97

Fuente: Conciliaciones bancarias del 30/06/2023, 31/08/2023 y 30/09/2023 proporcionada por Director del IN Jorge Eliseo Azucena



Versión Pública



VI. RESULTADOS DEL EXAMEN

a) Determinación de los Otros Ingresos percibidos.

Al 12 de julio de 2023, el Instituto Nacional Jorge Eliseo Azucena Ortega percibió un total de US\$36,336.00 (US\$31,675.00 del año 2022 y US\$4,661.00 al 12/07/2023) por diversas fuentes, según detalle a continuación:

N.º	Fuentes	Recibos de ingreso	Depósitos bancarios	Diferencia
1	Excursión	US\$9,740.00	US\$36,336.00	US\$1,237.00
2	Rifa	US\$8,840.00		
3	Cafetín	US\$7,500.00		
4	Uniforme escolar	US\$11,438.00		
5	Graduación	US\$40.00		
6	Día del alumno	US\$15.00		
	Totales	US\$37,573.00	US\$36,336.00	US\$1,237.00

Fuente: Estados de cuenta bancario, datos de Libro de Otros Ingresos y Recibos de Ingreso.

Además, verificamos depósitos bancarios por un total de US\$45,003.32 por reintegros de préstamo temporal realizados para el pago de salarios de personal administrativo y docentes horas clase de los meses de enero y febrero de los años 2022 (US\$18,960.81) y 2023 (US\$23,493.66).

Los fondos fueron administrados y ejecutados por el CDE del Instituto Nacional Jorge Eliseo Azucena Ortega en cuenta corriente del Banco Hipotecario N.º [REDACTED] dicho CDE es elegido mediante voto por Asamblea General de Padres de Familia por periodo de 2 años, integrado por 3 maestros, 3 padres de familia y 2 alumnos (Ver Anexo N.º 1); algunas de sus funciones son autorizar gastos, emitir y firmar cheques por adquisición de bienes y servicios, documentar los gastos, llevar Libro de Ingreso y Gastos, Libro de Bancos, elaborar conciliaciones bancarias, rendir cuentas ante la comunidad educativa (docentes, alumnos, padres de familia y DDE de Santa Ana), sobre el particular identificamos las siguientes situaciones (Ver Hallazgo N.º 1):



- Los ingresos bancarios fueron por un total de US\$36,336.00, generalizados a continuación:

N.º	Fecha	Monto	N.º	Fecha	Monto
1	21/1/2022	US\$1,565.00	8	23/9/2022	US\$500.00
2	21/2/2022	US\$1,025.00	9	4/11/2022	US\$11,242.00
3	11/3/2022	US\$590.00	10	21/12/2022	US\$8,997.00
4	1/7/2022	US\$2,080.00	11	14/3/2023	US\$3,034.00
5	21/7/2022	US\$950.00	12	17/4/2023	US\$467.00
6	2/8/2022	US\$2,265.96	13	2/6/2023	US\$1,160.00
7	2/9/2022	US\$2,460.04	Total general		US\$36,336.00

Fuente: Estados de cuenta bancario proporcionados por Director del Instituto Nacional Jorge Eliseo Azucena

Los recibos de ingreso por US\$37,573.00 están soportados (del año 2022 los correlativos del 22000 al 24850, en total 57 talonarios), mientras que los ingresos bancarios fueron por un total de US\$36,336.00, lo anterior genera una diferencia de US\$1,237.00.

Verificamos que el 01/08/2023 el CDE realizó un depósito al Banco Hipotecario N.º [REDACTED] por un total de US\$1,554.00 siendo el total que se administraba en efectivo.

- Identificamos que los fondos percibidos por la comunidad educativa no son depositados inmediatamente a la cuenta del Banco Hipotecario N.º [REDACTED] en los meses de mayo y octubre del 2022, enero, febrero y mayo de 2023 se recibieron (según recibos de ingreso) US\$15,432.00 (en promedio US\$3.000.00 mensuales) que fueron depositados hasta el mes siguiente, según siguiente detalle:

N.º	Año	Mes	Ingresos según recibos
1	2022	Mayo	US\$1,445.00
2	2022	Octubre	US\$9,510.00
3	2023	Enero	US\$2,255.00
4	2023	Febrero	US\$1,373.00
5	2023	Mayo	US\$849.00
Total general			US\$15,432.00

Fuente: Recibos de ingreso y estados de cuenta bancario proporcionados por Director del Instituto Nacional Jorge Eliseo Azucena



El CDE se expuso al riesgo de robo por el manejo de fondos en efectivo (mediante el uso de la fuerza), hurto (sin violencia y sin conocimiento del suceso) o extravió de parte o total de los fondos; lo anterior sería de difícil identificación (a menos por denuncia de uno de los miembros del CDE), principalmente por diferencias entre los ingresos con recibos y los ingresos bancarios, situación que se debe a que no se emite soporte (recibos de ingreso) por cada uno de los ingresos recibidos.



Versión Pública

- b) Verificar si se hizo uso adecuado de los Otros Ingresos administrados por el Organismo de Administración Escolar.

Verificamos que el CDE del Instituto Nacional Jorge Eliseo Azucena Ortega ejecuto un total de US\$77,029.34, generalizados a continuación:

Año	Gastos	Salarios y servicios previsionales	Totales
2022	US\$21,539.84	US\$18,200.79	US\$43,643.37
Al 12/07/2023	US\$9,443.93	US\$27,844.78	US\$33,385.97
Totales	US\$30,983.77	US\$46,045.57	US\$77,029.34

Los US\$30,983.77 son por compra de materiales de construcción, mano de obra, reparaciones de mobiliario, compra de equipo, papelería y útiles, pago de servicio de telefonía fija y celebraciones (día de la familia, del maestro, de la madre, del padre y cena navideña).

N.º	Gastos	Monto
1	Reparaciones menores (cemento, arena, pintura, mano de obra, etc.)	US\$8,622.1
2	Uniforme deportivo	US\$5,076.75
3	Papelería y útiles	US\$4,220.19
4	Mobiliario y equipo (Tablet, 2 radios, proyector, moto)	US\$3,000.93
5	Excursión a termos del Rio	US\$2,873.00
6	Gastos no elegibles (día del maestro, Gif Card secretarias)	US\$1,811.77
7	Telefonía fija	US\$1,576.08
8	Día de las madres	US\$1,473.80
9	Material gastable (combustible, repuestos, etc.)	US\$1,446.05
10	Reintegro a Pagaduría	US\$883.10
	Total general	US\$30,983.77

Los US\$46,045.57 son debido a que durante los meses de enero, febrero y marzo (de 2022 y 2023) la cuenta de Otros Ingresos cancela los salarios y planillas previsionales del personal administrativo y de horas clase, los reintegros son hechos cuando el MINEDUCYT transfiere los fondos por los Bonos correspondientes.



Sobre la ejecución de fondos de los años 2022 y 2023 identificamos las siguientes situaciones (Ver Hallazgo N.º 1):

1. Verificamos físicamente documentos de gastos diversos por celebraciones del día del padre y día del maestro por un total de US\$1,365.99, sin identificar la emisión y cobro de cheques del proveedor, detallados a continuación:

N.º	Concepto	Fecha	Monto
1	Celebración del día del Padre: tasas, termos, calcetines, toallas, pañuelos, camisas, tenedores, vasos.	12/06/2023	US\$564.99
2	Celebración del día del Maestro: refrigerios y restaurante las Palmeras.	22/06/2023	US\$801.00
	Totales		US\$1,365.99

Fuente: Documentos y registros proporcionados por CDE Instituto Nacional Jorge Eliseo Azucena Ortega

Comentarios de la Administración:

El Profesor [REDACTED] Director del Instituto Nacional Jorge Eliseo Azucena Ortega (del 01/02/2018 a la fecha) indicó mediante nota enviada por correo electrónico el 15/11/2023 que; la celebración del día del maestro del año 2023 fue costeada por cada uno de los docentes y por error se solicitó al proveedor la emisión de factura a nombre del Instituto Nacional Jorge Eliseo Azucena Ortega.

Comentarios de Auditoría Interna:

Los gastos efectuados para celebraciones de personal docente no debe ser parte de los documentos de gastos en la administración de los Otros Ingresos. La administración no brindo comentarios por los gastos del día del padre por US\$564.99, evidenciando que se administran fondos en efectivo (no se depositan a la cuenta bancaria del CDE) y se realizan gastos en efectivo (no se emiten cheques a nombre del proveedor).

Los gastos por celebraciones por día de la madre y día del padre no son parte del proceso de mejoramiento del proceso de enseñanza y aprendizaje (según Art. 77 de Ley General de Educación y Documento 4 Paso a Paso En la Administración de los Recursos Financieros, literal C, numeral 2), pero su celebración se ha vuelto una práctica social en los Centros Educativos, que



causa molestia en el sector de padres de familia que no asisten (debido al horario de sus trabajos), por la solicitud de donaciones.

2. Se identificaron pagos por gastos no elegibles por US\$1,811.77 para celebraciones a personal docente y administrativo en año 2022 y 2023 (al 12 julio), detallados a continuación:

N.º	Concepto	Cheque / Fecha	Monto
2	Celebración del día del Maestro (transporte a playa metalío, cake, gaseosa, vasos, platos, pollo campero).	777 21/7/2022	US\$461.77
3	Cena navideña (verduras, frutas, frijoles, gaseosas, azúcar, aceite, arroz, etc.).	808 21/12/2022	US\$1,200.00
4	Celebración del día de la Secretaria (entrega de 3 GIF CARD).	907 2/6/2023	US\$150.00
	Totales		US\$1,811.77

Fuente: Documentos y registros proporcionados por CDE Instituto Nacional Jorge Eliseo Azucena Ortega.

- c) Entrevista con el Director (a) del CE, para determinar las causas y situación.

Profesor [REDACTED] Director del Instituto Nacional Jorge Eliseo Azucena Ortega indico (desde el 08/10/2013 a la fecha) que, se realizan actividades para recaudar fondos (excursión, rifa, cafetín y venta de uniformes deportivos) para mantenimiento de la infraestructura del Instituto.

Verificamos que en el año 2022 la ejecución de US\$21,539.84 (US\$8,455.43 en compra de materiales y pago de mano de obra por muro perimetral y pasarela del área administrativa, compra de materiales y mano de obra por remodelación de mobiliario y 12 pizarras y US\$13,171.97 en compra de papelería, telefonía, operatividad de excursión, rifa, etc.).

Identificamos al 12/07/2023 la ejecución de US\$9,443.93 en pago de telefonía fija, compra de uniformes deportivos, reparaciones menores, mantenimiento de fotocopiadoras y compra de proyector.



- d) Determinar la existencia de posibles indicios de malversación, apropiación ilícita u otros delitos, cuyos casos se dará aviso del posible consentimiento del ilícito a las instancias superiores.

Identificamos que en la administración de los Otros Ingresos el CDE del Instituto Nacional Jorge Eliseo Azucena Ortega no está cumpliendo con el control interno respecto a; la existencia de ajustes pendientes de depurar por US\$1,138.97 en conciliación bancaria al mes de junio, los fondos percibidos no son depositados en cuenta bancaria, existen gastos no elegibles por US\$1,811.77; gastos pagados en efectivo (sin emisión y cobro de cheque) por US\$564.99 en junio de 2023.

Las actividades que generen ingresos deben ser estrictamente para el mejoramiento del proceso enseñanza aprendizaje (según Art. 77 de Ley General de Educación y Documento 4 Paso a Paso En la Administración de los Recursos Financieros, literal C, numeral 2), pero identificamos inversiones por celebraciones del día de la madre, día del padre, día del maestro, día de la secretaria y cena navideña para personal docente y administrativo, que generan muestras de agradecimiento y aprecio (pero no son detonantes de la mejora del proceso enseñanza aprendizaje).

Lo anterior podría determinar indicios de cometimiento de uso inadecuado de fondos y que no sean en beneficio de la comunidad educativa, debido a la ejecución de fondos en gastos no elegibles y ajustes en conciliación bancaria no depurados.

VII. HALLAZGOS DE AUDITORÍA



HALLAZGO N.º 1: EJECUCIÓN DE US\$1,811.77 EN GASTOS NO ELEGIBLES

Importancia del Hallazgo : Riesgo Alto
Componente NTCIE impactado : Actividades de Control

Condiciones:

El Instituto Nacional Jorge Eliseo Azucena Ortega (Código de Infraestructura N.º 10239) ejecuto al 12/07/2023 un total de US\$1,811.77 en gastos no elegibles mediante emisión y cobro de 3 cheques a distintos proveedores, principalmente para celebraciones a personal docente y administrativo, que no son elegibles a pesar de tener el consentimiento de su ejecución por parte del CDE, detallados a continuación:

N.º	Concepto	Cheque / Fecha	Monto
1	Celebración del día del Maestro (transporte a playa metalío, cake, gaseosa, pollo campero).	██████████ 21/7/2022	US\$461.77
2	Cena navideña (verduras, frutas, frijoles, gaseosas, azúcar, aceite, arroz, etc.).	██████████ 21/12/2022	US\$1,200.00
3	Celebración del día de la Secretaria (entrega de 3 GIF CARD).	██████████ 2/6/2023	US\$150.00
	Totales		US\$1,811.77

Fuente: CDE Instituto Nacional Jorge Eliseo Azucena Ortega

Criterios:

- Reglamento de Ley de la Carrera Docente, Artículo 71. Los fondos económicos del Consejo se deberán destinar prioritariamente para el mejoramiento de la calidad de la educación...
- Acuerdo N.º 15-0026 Instructivo para la Ejecución y Liquidación del Presupuesto Escolar. Romano VII. Gastos no Admisibles. Se consideran gastos no admisibles y sujetos a reintegro de los fondos siguientes: a) Los pagos adicionales al personal docente o administrativo por el desarrollo de funciones y/o actividades..., f) Los gastos de alimentación, regalos, bonificaciones excursiones u otros para el personal docente, administrativo y de servicio.
- Documento 4, Paso a Paso, En la administración de los recursos financieros, Romano I. Normativa General del Funcionamiento, literal D. ... no se consideran gastos elegibles, los siguientes: e) Los pagos de bonificaciones al personal docente, administrativo o servicio...



Causa:

- Incumplimiento a normativa.

Efecto:

- Posibles comentarios negativos de padres de familia y alumnos sobre mal uso de los fondos, de continuar podría ser una causa de deserción (padres llevarían a sus hijos a otro Centro Escolar).

Comentarios de la Administración:

El Profesor [REDACTED] Director del Instituto Nacional Jorge Eliseo Azucena Ortega (del 01/02/2018 a la fecha) indicó mediante nota enviada por correo electrónico el 15/11/2023 que; reintegrarían el total de US\$1,811.77 a la cuenta en Banco Hipotecario N.º [REDACTED] del CDE del Instituto Nacional Jorge Eliseo Azucena Ortega en un plazo de 8 meses a partir de febrero y finalizando en octubre de 2024, pero trataremos de finalizar el monto a reintegrar con anticipación.

Comentario de Auditoría Interna:

La administración ha presentado el compromiso de realizar el reintegro de los fondos observados, se les exhorta que; no deben realizarse actividades con la comunidad educativa el fin de recaudar fondos para efectuar el reintegro.

Recomendaciones:

Al CDE del Instituto Nacional Jorge Eliseo Azucena Ortega:

1. Realizar el reintegro de gastos no elegibles por US\$1,811.77 a más tardar octubre del año 2024.

A la Dirección Departamental de Educación de Santa Ana:

2. Verificar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas al CDE del Instituto Nacional Jorge Eliseo Azucena Ortega.



HALLAZGO N.º 2: ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE FONDOS EN EFECTIVO

Importancia del Hallazgo : Riesgo Alto
Componente NTCIE impactado : Actividades de Control

Condiciones:

Identificamos que el CDE del Instituto Nacional Jorge Eliseo Azucena Ortega (Código de Infraestructura N.º 10239) no depositados los fondos percibidos por las distintas actividades de forma inmediatamente a la cuenta del Banco Hipotecario N.º [REDACTED] en los meses de mayo y octubre del 2022, enero, febrero y mayo de 2023 se recibieron (según recibos de ingreso) US\$15,432.00 (en promedio US\$3,000.00 mensuales) que fueron depositados hasta el mes siguiente de la recepción de los mismos.

Además, verificamos físicamente documentos de gastos diversos por celebraciones del día del padre por un total de US\$564.99, sin identificar la emisión y cobro de cheques del proveedor; evidenciando que se administran fondos en efectivo (no se depositan a la cuenta bancaria del CDE) y se realizan gastos en efectivo (no se emiten cheques a nombre del proveedor, detallados a continuación:

Concepto	Fecha	Monto
Celebración del día del Padre: tasas, termos, calcetines, toallas, pañuelos, camisas, tenedores, vasos.	12/06/2023	US\$564.99

Fuente: Documentos y registros proporcionados por CDE Instituto Nacional Jorge Eliseo Azucena Ortega

Criterios:

- Documento 4 Paso a Paso, Romano I. Normativa General del Funcionamiento, literal C. Otros Ingresos del Centro Educativo, numeral 4. Para el control de los Otros Ingresos que perciba el CDE, deben imprimir una serie de recibos de ingresos pre numerados de imprenta, seria "A" para Otros Ingresos de por cafetería, tiendas escolares, donaciones y ventas de servicios, literal H. Registro de los Fondos, numeral 9. Los Organismos deberán mantener actualizado un archivo mensual y anual de los Otros Ingresos... ordenado por fecha según se realice...
- Documento 4 Paso a Paso, Romano I. Normativa General del Funcionamiento, literal C. Otros Ingresos del Centro Educativo, numeral 5. Todos los ingresos percibidos deberán ser depositados de forma íntegra, en las siguientes 24 horas hábiles a su recepción.



Documento 4 Paso a Paso, Romano I. Normativa General del Funcionamiento, literal G. Adquisiciones y Contrataciones, numeral 4. El pago de bienes y servicios deberá efectuarse con cheque emitido a nombre del Proveedor..., los cuales deberán respaldarse con factura de consumidor final conforme a lo establecido en la Ley del IVA o recibo; y pagos en efectivo, según lo normado en el apartado de caja chica.

Causa:

- Incumplimiento a normativa respecto a realizar los depósitos en las 24 horas siguientes, administración y ejecución de fondos en efectivo.
- Manejo de fondos en efectivo, no se emiten recibos por cada donación de padres de familia o actividad, se realizan gastos en efectivo (sin la emisión de cheque).

Efecto:

- Posibles comentarios de algunos docentes, padres o alumnos sobre mal uso de los fondos o que no se depositan el total de fondos percibidos (mensual o anual).

Comentarios de la Administración:

Mediante nota enviada por correo electrónico el del 2/08/2023 el Profesor [REDACTED], Director (desde el 08/10/2013 a la fecha) indicó que; Con relación a esta situación nos comprometemos a depositar todo el dinero que se perciba en termino de veinticuatro horas, según lo estipulado en la normativa.

Comentarios del Auditor:

La administración ha presentado el compromiso a depositar los fondos posteriores a 24 horas, en cumplimiento de la normativa.

Recomendaciones:

Al CDE del Instituto Nacional Jorge Eliseo Azucena Ortega:

1. Emitir recibos de ingresos por todas y cada una de las actividades y donaciones.
2. Depositar los fondos percibidos de forma inmediata a la cuenta del Banco Hipotecario N.º [REDACTED].
3. Emitir cheque por cada pago de bienes y servicios (con factura o recibo) a nombre del proveedor.

A la Dirección Departamental de Educación de Santa Ana:

4. Verificar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas al CDE del Instituto Nacional Jorge Eliseo Azucena Ortega.



VIII. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE INFORMES DE AUDITORÍAS ANTERIORES

No se identificaron Informes de Auditoría con recomendaciones para brindar seguimiento.

IX. CONCLUSIÓN

Basados en los resultados obtenidos durante la ejecución de nuestro Examen Especial a la Administración de los Otros Ingresos de Centros Educativos a nivel nacional, al año 2023; específicamente del Instituto Nacional Jorge Eliseo Azucena Ortega, Código de Infraestructura N.º 10239, municipio de Chalchuapa, Santa Ana, concluimos que:

1. Se realizaron erogaciones de fondos para celebraciones para personal docente y administrativo por un total de US\$1,811.77, dichos gastos la normativa los cataloga como no elegibles (deben ser reintegrados por el CDE).
2. Verificamos documentos de gastos (sin evidencia de ser cancelados con cheque) por celebraciones por día del padre por un total de US\$564.99, evidenciando que se administraron y se realizaron gastos en efectivo.
3. Comprobamos que según recibos de ingreso se percibió un total de US\$37,573.00, mientras que los depósitos bancarios son US\$36,336.00, lo anterior genera una diferencia de US\$1,237.00, el 01/08/2023 el CDE realizó un depósito al Banco Hipotecario N.º [REDACTED] por un total de US\$1,554.00 siendo el total que se administraba en efectivo, evidenciando que no se emiten recibos de ingreso por cada actividad o donación.

X. PÁRRAFO ACLARATORIO

El presente Informe se refiere únicamente a la Auditoría de Examen Especial a la Administración de los Otros Ingresos de Centros Educativos a nivel nacional, al año 2023; específicamente del Instituto Nacional Jorge Eliseo Azucena Ortega, Código de Infraestructura N.º 10239, municipio de Chalchuapa, Santa Ana.

XI. AGRADECIMIENTOS

Hacemos extensivo nuestro agradecimiento al Consejo Directivo Escolar del Instituto Nacional Jorge Eliseo Azucena Ortega, por el apoyo brindado durante la ejecución de nuestra auditoría.



XII. LUGAR Y FECHA

San Salvador, 24 de noviembre de 2023.

XIII. FIRMA DE LA RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

DIOS UNIÓN LIBERTAD



Directora de Auditoría Interna

Dirección de Auditoría Interna, MINEDUCYT

direcciondeauditoriainterna@mined.gob.sv

XIV. PERSONAL AUDITOR Y/O FUNCIONARIO QUE EJECUTÓ LA AUDITORÍA

-  Directora de Auditoría Interna.
-  Gerente de Auditoría a la Gestión Educativa.
-  Técnico Auditor.

Versión Pública

XV. ANEXO

Detalle de miembros del Consejo Directivo Escolar

Cargo:	Del 27/01/2021 al 22/02/2023
Presidente Propietario, Director	[Redacted]
Tesorera Propietaria, Madre de Familia	
Consejal Propietario, Profesor	
Secretaria Propietaria, Profesora	
Consejal Propietaria, Madre de Familia	
Consejal Propietaria, Padre de Familia	
Fuente de Información: Acuerdo N.º [Redacted]	

Cargo:	Del 23/02/2023 al 23/02/2025
Presidente Propietario, Director	[Redacted]
Tesorera Propietaria, Madre de Familia	
Consejal Propietario, Profesor	
Secretaria Propietaria, Profesora	
Consejal Propietaria, Madre de Familia	
Consejal Propietaria, Padre de Familia	
Fuente de Información: Acuerdo N.º [Redacted]	



Versión Pública